

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**
Bogotá D. C., veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: 11001 40 03 057 **2023-00811 00**

En atención a lo solicitado y por resultar procedente, el Despacho dispone requerir a la DIJIN, para que se sirva informar el trámite impartido al oficio N. 1593 del 2 de octubre de 2023. Ofíciense acompañando copia del oficio correspondiente y la constancia de radicación.

NOTIFÍQUESE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17962ef13c289f04515f8157dbb033ead0f3f2d6de157a1842f858d3c3b9ba60**

Documento generado en 26/01/2024 11:46:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>